

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2011-13907 *Información pública de solicitud de licencia para clínica dental. Expte. 588/2011 L.A. 46/2011.*

Por Rebeca González Lastra se ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia municipal para la actividad sometida al Anexo "C" de la Ley 17/2006, consistente en "CLÍNICA DENTAL" Expediente nº 588/2011, L.A. 46/2011", a implantar en la CALLE MARQUÉS DE COMILLAS, Nº 6. Ref. Catastral. 6566601VP6066N0003GU. De esta Localidad, para lo cual, en cumplimiento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado en relación con el artículo 86.2 de la LRJ-PAC 30/92, se abre información pública por término de veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 09:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la Avd. España nº 6 - Edificio Anexo: 1ª Planta.

El horario de los Técnicos Municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediante cita previa. (Tfno.942 608 008 Oficina Técnica).

Laredo 18 de octubre de 2011.

El alcalde-presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2011/13907

CVE-2011-13907